



COMUNICADO

del Vicerrectorado de la Extensión Guayana de la Universidad Católica Andrés Bello

Informamos a la comunidad ucabista que hoy, 26 de junio de 2017, los 31 estudiantes que se encontraban en el Centro Penitenciario de Oriente, El Dorado, han sido trasladados al Centro de Coordinación Policial de Guaiparo, en San Félix.

También informamos que en esta misma tarde fueron liberadas nuestras estudiantes Ucabistas **Isabel Bartoli** y **Arianny Lezama**.

La Universidad Católica Andrés Bello quiere manifestar su agradecimiento a todas las personas de buena voluntad, cuya colaboración y buenos oficios han posibilitado que estas dos medidas se hicieran realidad.

La Universidad Católica Andrés Bello seguirá acompañando a sus estudiantes y familiares hasta que alcancen su libertad plena, reafirmando su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, en un estado de Derecho y de Justicia, tal como lo establece nuestra Constitución.

Jorge Luis Pernía
Vicerrector de Extensión
de la Ucab Guayana

guayanaweb.ucab.edu.ve

[@ucabguayana](#) [@ucabextensianguyana](#) [@ucabguayana](#)